



VISTOS: El Memorando N° 000183-2024-GRC/DDI del 07 de mayo de 2024, suscrito por la Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes; el Proveído 002421-2024-GRC/SDE de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el Sub Director Ejecutivo; el Proveído 002313-2024-GRC/DE-HSJ del 07 de mayo de 2024, suscrito por el Director Ejecutivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial CAS y sus modificaciones aprobadas por D.S. N° 065-2011-PCM, ha previsto y regulado la suplencia y acciones de desplazamiento del personal CAS estableciendo: “La posibilidad de su designación temporal, como representantes de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000093-2024-GRC/DE-HSJ de fecha 15 de marzo de 2024, se encarga la Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes **al Dr. Edgar Abel NAPA FELIX**, profesional contratado, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, como Médico especialista en Radiología;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000350-2023-GRC/DE-HSJ de fecha 22 de noviembre del 2023 emitida por Dirección Ejecutiva la misma que resuelve designar en las funciones de Jefe del Servicio de Ecografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes a la servidora **Dra. Melody Marely SUAREZ ALARCON**, personal contratado con cargo de Médico Especialista en Radiología bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS;

Que, con el Memorando N° 000183-2024-GRC/DDI la jefatura (e) del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, hace de conocimiento a la Sub Dirección Ejecutiva que por motivos de salida por radiación, solicita encargar del 08 al 17 de mayo de 2024, la Jefatura del Departamento a la Dra. Melody Marely SUAREZ ALARCON, profesional contratado con cargo de Médico Especialista en Radiología bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, debiendo expedirse el acto resolutivo correspondiente, a efectos de no afectar la continuidad de las funciones de la jefatura antes citada;

Que, con Proveído 002313-2024-GRC/DE-HSJ del 07 de mayo de 2024 la Dirección Ejecutiva remite el presente expediente a la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica para la elaboración de la resolución correspondiente;

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Resolución Gerencial General Regional N° 247-2023, de fecha 12 de octubre de 2023;



SE RESUELVE:

Artículo Único: **ENCARGAR**, del 08 al 17 de mayo de 2024, las funciones de Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao a la servidora **Dra. Melody Marely SUAREZ ALARCON**, en adición a sus funciones en la Jefatura de Servicio de Ecografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital San José, en tanto dure la ausencia del titular.-----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SILVIO ENRIQUE FARFAN BENAVENTE
Dirección Ejecutiva